#### RESOLUCION -D- Nº 267/2011

Salta, 29 de Julio de 2011 Expediente Nº 12.243/11

### VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Claudia Estela Palópoli, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se emitió Resolución CD Nº 250/11 con el importe equivocado a la autorización del Consejo Directivo.

Que es necesario rectificar la mencionada resolución a fin de dejar reflejado el monto autorizado de \$ 1.320.- (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE).

## POR ELLO:

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Rectificar los artículos nº 1 y 2 de la Resolución CS Nº 250/11, quedando redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.-Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. CLAUDIA ESTELA PALÓPOLI – Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva, la suma de \$ 1.320.- (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago del curso de Postgrado "Actualización en Gestión de Calidad en Servicios de Alimentos y Alimentación y Nutrición Clínica del Niño y del Adulto" organizado por el Hospital Garrahan modalidad virtual.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.320.- (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE) en la partida 3.8.3 del presupuesto Ejercicio 2011.

**ARTICULO 2º:**Hágase saber, remítase copia al Departamento de Nutrición y Alimentación, Dirección General Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA